

## MUÑIZ Y ASOCIADOS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L., con CIF B-46.704.201

"Esta notificación (ó certificación) es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña."

## **CERTIFICA**:

Que CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, con CIF: S3333001J, tiene suscrita póliza de ACCIDENTES nº 50089146 con CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (CASER), CIF A28013050, con fecha de efecto desde el 01/01/2018 y vencimiento 01/04/2018, para los alumnos de formación profesional y diferentes enseñanzas profesionales para el desarrollo de estancias de formación en empresas, con las siguientes garantías, capitales y franquicias:

## **ALUMNOS**

RIESGOS CUBIERTOS POR ASEGURADO		
Garantías	Capitales	
Fallecimiento por accidente:	30.050,61 €	
Invalidez Permanente Parcial por accidente según baremo:	30.050,61 €	
Invalidez Permanente Absoluta por accidente:	30.050,61 €	
Invalidez Permanente Total por accidente:	30.050,61 €	
Capital adicional en caso de Invalidez Permanente Absoluta en accidente de circulación in-itinere.	30.050,61 €	

## ALUMNOS MAYORES DE 28 AÑOS

RIESGOS CUBIERTOS POR ASEGURADO		
Garantías	Capitales	
Fallecimiento por accidente:	3.000,00€	
Invalidez Permanente Parcial por accidente según baremo:	3.000,00 €	
Invalidez Permanente Absoluta por accidente:	3.000,00€	
Asistencia Sanitaria por accidente:	Hasta 2.000,00 € en centros de libre elección	

Todo ello de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales y Particulares de la póliza, que son parte integrante de la misma.

Por lo que se expide el presente, para que surta los efectos oportunos ante quien proceda, en Madrid a 1 de Enero de 2018.



